

da Jornada

Miércoles 28/FEB/90

Miguel Ángel Granados Chapa

Dictamen picaresco

Los colores del PRD

Con sólo cinco cuartillas (menos la mitad de una, dedicada a ilustraciones) el diseñador industrial (DI) Alejandro Lazo Margáin se colocó en un lugar equivalente a Jorge Ibarguén-goitia, que escribió páginas y páginas de humor antes de ser el autor consagrado que todos conocen. Lo malo es que la prosa del DI Lazo Margáin ha servido no para hacer reír solamente, como la del escritor guanajuatense, sino para privar al Partido de la Revolución Democrática de uno de los rasgos de su identidad, en un asunto que esta tarde resolverá en definitiva la Comisión Federal Electoral.

Ocurre que en junio pasado, el Partido Revolucionario Institucional se inconformó con algunos de los elementos presentados poco antes por el PRD en el proceso de hacerse del registro del PMS. Objetó principalmente la composición cromática del emblema, diseñado por Rafael López Castro, cuyo elemento central es un sol. Y también impugnó ciertos pasajes de la declaración de principios, por considerarlos ofensivos para el propio partido oficial. Extrañamente, la Comisión Federal Electoral dio curso a las objeciones, pues debe limitarse a verificar que la declaración de principios cumpla las estipulaciones del artículo 30 del Código Federal Electoral, que no prohíbe hacer referencias a otros partidos ni autoriza a la CFE a eliminarlas, si las hubiere. Y, por otro lado, del emblema y sus colores sólo se dice que no deben contener alusiones raciales o religiosas, y que deben servir para caracterizar y diferen-

ciar a los partidos. Cualquiera lego, a simple vista, comprobaría que los logotipos del PRI y del PRD, por sus diferencias, permiten en efecto distinguir diáfana y claramente a los dos partidos. Pero en aquel momento, el PRI consiguió dejar en suspenso el colorido del emblema perredista, que debió ir a las elecciones locales inmediatamente próximas, señaladamente las de diputados en Michoacán, con su símbolo impreso en blanco y negro.

El miércoles pasado, la CFE conoció y aprobó el dictamen de una subcomisión *ad hoc* que resolvió en el mismo sentido que en junio anterior la cuestión del emblema perredista, con el voto en favor del PRI y su comparsa, el *ferrocarril*, con la abstención del PAN y del PARM y el voto en contra del propio PRD y el PPS. De inmediato, el partido afectado presentó el recurso de revocación, al que se dará curso hoy, con un resultado previsiblemente negativo.

Ya es lesivo para los derechos de los

partidos políticos el que la autoridad electoral se extienda hasta determinar cómo han de ser sus señas de identidad. Es todavía más perjudicial para el juego partidario el que las inquinas entre el partido oficial y el que de alguna manera es un desprendimiento suyo sean de tal intensidad que obliguen al primero a constituirse, por cualquier pretexto, en un estorbo para el segundo. Pero al vituperio se ha añadido la injuria, pues el dictamen de la subcomisión aprobado por la CFE se fundó en un diagnóstico presuntamente técnico firmado por Lazo Margáin, que pasará a la historia de la picaresca política. Ya se ocupó de él en estas páginas José Woldenberg, con acertado y acerado humor. Pero, sin esa habilidad para extraerle sus jugos risibles, pienso que se le puede sacar provecho todavía. Véase: el DI Lazo Margáin concluye que entre los emblemas del PRI y el PRD hay similitud en colores básicos o representación cromática, que la hay también en el color de las letras, en el color del fondo, en la forma y la ubicación central de las

siglas y "similitud gráfica fonética en lectura por 'las siglas'" (siendo que las del partido oficial forman una sílaba y la del partido cardenista tiene que ser leída letra por letra), con todo lo cual opina que "en su conjunto, el emblema y composición de colores del PRD contiene suficientes elementos de similitud (con el del PRI) que pueden crear confusión entre los destinatarios de sus diversos usos y aplicaciones y que, en lo particular, el emblema analizado independientemente es el elemento que contiene el mayor número de caracteres diferenciadores y la combinación de colores es el elemento que mayormente induce a la confusión".

Por razonamientos de este género se privó al PRD de su colorido. Algo hay que abonar al DI Lazo Margáin, sin embargo: conoce muy de cerca uno de los elementos de la comparación, el emblema del PRI, pues al servicio de ese partido contribuyó al rediseño del logotipo actual, y lo aplicó a diversos usos en las campañas priístas de 1982 y 1988.